

Montevideo, 23 de Agosto 2004.

CIRCULAR URUG. Nº 029

Señor Consejero de
ASAPRA
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente tenemos el agrado de conectarnos con Ud. a fin de solicitarle una vez mas su colaboración para continuar profundizando los lazos entre los miembros de ASAPRA propendiendo a colaborar con las iniciativas planteadas por las distintos entidades afiliadas.

En esta oportunidad recibimos la petición de Perú, en la persona del Dr. Diego Rodríguez – Arnaiz, que se encuentra colaborando en estos momentos con el Dr. Fernando Zimic en la redacción de un estudio comparativo de las diferentes legislaciones aduaneras nacionales de los países de Latinoamérica. Es con ese fin que nos dirigimos a Ud. agradeciendo todo aporte que estime pueda ser de utilidad referente a la legislación Aduanera de su país, incluyendo direcciones de Páginas Web oficiales que puedan contener información pertinente.

En caso de que pueda colaborar con nuestro requerimiento, le rogamos hacerlo dirigiendo su información via e - mail o fax a la Subsecretaría de ASAPRA a adau@mail.adau.com.uy o 598 2 9165612* int 29). Con gusto procederemos a hacerle llegar la misma al Dr. Rodríguez y al Dr. Zimic para que puedan proseguir con su trabajo.

Sin otro particular, agradeciéndole desde ya la atención y colaboración dispensada a la presente, le saludan muy atte.

Dr. Alvaro Pinedo
Secretario General

Mario Lev Burcikus
Sub Secretario Gral.

I.G.